



PROYECTOS-PROGRAMAS, ACCIONES DESARROLLADAS Y A DESARROLLAR AÑO 2015 - 2016

1.0 **HUMBERTO TREJO SÁNCHEZ**, Director de la Sociedad Centro Educacional "María Griselda Valle" establecimiento educacional subvencionado, incorporado al sistema de financiamiento compartido y Ley SEP en conformidad a las normativas vigentes cumple con informar a Usted, los avances de nuestros proyectos y mejoramiento educativo de la calidad de educación de nuestras unidades: Escuela Básica Particular N° 223 y Colegio Politécnico "María Griselda Valle", durante el año lectivo 2015.

2.0 El colegio María Griselda Valle, se caracteriza por atender una población estudiantil homogénea desde el punto de vista socio-económico, con una mayor concentración de familias de clase baja con padres que poseen estudios básicos. Por otra parte, se observa un escaso capital cultural y una proporción importante de estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que nos sitúa en un sector vulnerable, E. Básica 84.8% - E. Media 86.7% y muchas veces, incompatible con las metas que el colegio se propone. Sin embargo, y pese a esta debilidad, nuestros esfuerzos están abocados en entregar herramientas y desarrollar competencias que fomenten la superación en los ámbitos cognitivos, emocionales y socio-culturales.

Las características aquí descritas, junto con la mediación del equipo docente y de especialistas, 2 psicólogas, 2 fonoaudiólogas, 6 educadoras diferenciales, 1 visitadora social, 1 orientadora y 2 orientadores que realizarán 2 horas semanal aulas de 1° a 4° medios tratando los valores no alcanzados por nuestros educandos.

3.0 El proceso de innovación producido en nuestros establecimientos educacionales en los últimos años, caracterizado por constantes y activos cambios en el quehacer educativo nos conlleva a obtener en forma consecutiva el reconocimiento de parte del Ministerio de Educación, por su destacado desempeño profesional y Excelencia Académica en los años **1998-1999, 2000-2001-2002-2003-2010-2011-2012-2013** y obtener el **7° lugar en el grupo B** de la Enseñanza Básica de la Región Metropolitana en los resultados del **Simce del año 2007**, situación que conllevó a nuestro Colegio ocupar el 1° Lugar en establecimientos de Comunas aledañas; **4° Básico grupo C** (M.G.V) obtuvo el 1° lugar de la Comuna El Bosque, San Bernardo, La Cisterna, San Joaquín, La Florida y 2° lugar en 6 comunas restantes. 8° Básicos grupo B (M.G.V) primer lugar de la Comuna; El Bosque, San Bernardo, La Cisterna, San Joaquín, La Florida, San Miguel, Maipú, Lo Espejo, La Pintana, La Granja.

Así mismo el año 2009 y 2010 superó los resultados del SIMCE 2007 y 2008, obteniendo los primeros lugares en el grupo B de la Región Metropolitana.

El año 2013 y 2014 nuestro establecimiento fue categorizado como autónomo, por los resultados académicos y gestiones. En noviembre del 2014 la Enseñanza Básica fue categorizada por la Agencia de Calidad de la Educación, con desempeño alto, es decir, esta enseñanza obtuvo resultado más alto de lo esperado.

Cabe destacar que, sólo el 16% de las escuelas ubicadas en el grupo B del país (medio bajo) obtuvo esta categorización, el año 2015 fue categorizada la enseñanza básica en categoría media.

4.0 Proyectos – talleres desarrollados año 2015: E. básica
Libre disposición

4.1 Leo y comprendo de 1° a 8°, dos horas semanales (JEC)

4.2 Taller Deporte de 7° a 8° básico, 2 horas semestral (JEC)

4.3 Taller de Inglés de Pre Kínder a 4° básico, 2 horas semanales (JEC)

4.4 Proyecto de lectura domiciliaria de 2° a 8° básico (lectura de un texto mensual, en el cual se evalúa los niveles de comprensión, retención y valorización)

4.5 Lectura, 1 hora semanal de calidad 0.40´ semanal

4.6 Lectura silenciosa, 1 hora semanal

4.7 Lectura oral, 0.50´semanal

4.8 Cálculo mental: 0.50´ semanal, fichas activación del razonamiento lógico

4.9 Proyecto de articulación en los niveles de 3° - 4° - 6° - 7° y 8° básicos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

4.10 Proyecto de orientación, niveles de pre-básica con cursos de 1° básico, referido específicamente a la parte académica y objetivos transversales: 2 horas semanales (JEC)

5.0 Proyectos – Talleres a desarrollar año 2016: E. Básica prosiguen este año los proyectos y talleres señalados en los numerales 4.1 – 4.2 – 4.3 – 4.4 – 4.5 – 4.6 – 4.7 – 4.8, se agrega el proyecto Rema (Redacción y matemática en reemplazo del taller D.H.L. (Desarrollo de habilidades lingüísticas).

- 5.1 Taller de teatro
- 5.2 Taller de Karate
- 5.3 Taller de Folclore de 1º a 8º: 2 horas semanales
- 5.4 Recreos entretenidos: Básica y Media
- 5.5 Taller de Fútbol
- 5.6 Taller de Basketball

6.0 PROYECTOS—TALLERES AÑO 2015: Enseñanza Media

- 6.1 Ejercitación Matemáticas: 1º y 2º Medios; 2 horas semanales
- 6.2 Deporte y Recreación en 1º y 2º Medios; 2 horas semanales
- 6.3 Leo y Comprendo 1º y 2º Medios; 2 horas semanales

7.0 Proyecto – talleres 2016: Enseñanza media:

Hora de libre disposición

- 7.1 Ejercitación matemática y comprensión lectora en 1º y 2º medios, 2 horas semanales
- 7.2 Introducción a la especialidad 2 horas semanales en 1º y 2º medio
- 7.3 En 3º y 4º medios se reemplazará la asignatura de Religión por Orientación.

8.0 PRINCIPALES ACCIONES AÑO 2016 EN RELACIÓN A DEBILIDADES AÑO 2015

- 1.- Se ampliará las actividades extraprogramáticas: Ballet, gimnasia rítmica, folclore, teatro, periodismo, deporte, basquetbol, voleibol, alimentación.
- 2.- Se modificará recreos entretenidos (E. Básica)
- 3.- Se reintegrará en Enseñanza Media la hora de Proyecto de Orientación, conservando el Consejo de Diagnóstico:
Primera semana: Consejo Diagnóstico Segunda semana: Taller pertenencia docente (orientado)
Tercera semana: Consejo Diagnóstico Cuarta semana: Taller pertenencia docente (orientado)
- 4.- Se modificará el proceso de monitoreo de citación de apoderado semanal, el inspector de pabellón a través del inspector general le asignará al profesor jefe o de asignatura las dos citaciones semanal al docente de aquellos alumnos que han mantenido una conducta inadecuada a aquellos educandos más conflictivos o líderes negativos.
El mismo inspector de pabellón conjuntamente con el profesor jefe citará a los alumnos que han mantenido una conducta negativa, a pesar de haber sido destinado a la hora de orientación por el profesor jefe semanalmente.
- 5.- Se premiará (mensualmente) al profesor de cada nivel de Enseñanza Media por mayores porcentajes de asistencia, este no deberá ser menor a 95%.
- 6.- Se incorporará en Enseñanza Media el acompañamiento al aula por asesores externos A.P. Chile en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencia, aumentando el de U.T.P.
- 7.- Se mantendrá el monitoreo académico mensual (rend. Atrasos, observaciones negativas, inasistencia de alumnos, donde cada coordinador o jefe departamento deberá dar cuenta en el último Ege mensual.
- 8.- Se integrará a la Coordinadora de Educadoras diferenciales a las reuniones mensuales del Ege y al Consejo de Profesores manuales si es necesario.
- 9.- Se continuará en primer semestre el reforzamiento de los alumnos más descendidos, cinco alumnos por cada educadora diferencial, en base a contenidos y no habilidades.
- 10.- Se mantendrá las fechas, la ceremonia de la mariposa en primer año, con respecto al plan lector:
1era ceremonia última semana de junio
2da ceremonia fines de Octubre
- 11.- Diciembre – Noviembre las educadoras diferenciales trabajarán con los estudiantes no lectores y/o repitentes, mes de Enero con estudiantes nuevos.
- 12.- Se disminuirá las horas de los coordinadores y jefes departamentos para privilegiar mejores tiempos de estos en el aula.
- 13.- Se deberá modificar el proceso de acompañamiento del aula en Enseñanza Media para elevar el número de profesores acompañados, mínimo cuatro veces.
- 14.- En enseñanza Básica y Media deberá realizarse el análisis de resultados de evaluaciones mensuales, en horas destinadas para reunión de departamento.
- 15.- El profesor jefe deberá presentar a U.T.P. y Director el número y listado de alumnos con nota insuficiente (crear formato) en forma mensual (después de cada evaluación interna o externa).
- 16.- Se entregará a cada estudiante una libreta de comunicación de pre-Kínder a 4º medio, la cual será obligatoria para todo efecto, justificación de inasistencia, atrasos, etc.
- 17.- En cada reunión de apoderados se entregará un formato con las inasistencias, notas y atrasos que tendrá el estudiante, por tanto se monitoreará el ingreso de calificaciones al computador (Inspección General), asistencia Sra. Katherine Neira.
- 18.- Se exigirá a diario el justificativo de inasistencia del alumno en la libreta de comunicaciones respectiva, monitoreado por Inspección General y Sra. Katherine Neira.
- 19.- No se admitirá justificativos en cuadernos, solo en libreta de comunicación.

- 20.- A tres inasistencias y/o atrasos, el apoderado deberá justificar personalmente éstos ante inspección y comprometerse de regularizar esta situación mediante una entrevista genérica.
- 21.- No se autorizará la salida del alumno salvo por cita médica, comprobada mediante un documento otorgado por una institución del servicio de salud, y solo será en horario de recreo, informar en reunión de apoderados
- 22.- Inspector General deberá remitir a diario formato de inasistencia del personal.
- 23.- La Inspectora de pabellón deberá remitir al Director diariamente la carpeta, en la cual deberá registrar atrasos, inasistencias del profesor (a), otros datos importantes que deberán ser conocidas por el Director.
- 24.- Al profesor (a) con atrasos reiterados y/o ausencias a clases se remitirá un Memorándum por parte de Inspección General con copia a la Inspección del trabajo (cada inasistencia deberá justificar personalmente con el Director)
- 25.- El funcionario que no firme a diario el ingreso o salida al establecimiento se registrará como ausente.
- 26.- Solo se permitirá al docente la expulsión de clases en alumno por un espacio de 0.15 – 0.10 minutos, terminado este, deberá ser reintegrado a la clase respectiva.
- 27.- El profesor de Educación Física deberá realizar su clase con todo alumnado, no solo un grupo del curso, con el objetivo que éste no transite por pasillos o baños interrumpiendo otras clases.
- 28.- La U.T.P. deberá adoptar las medidas pertinentes de tomar las pruebas mensuales de los alumnos inasistentes a éstos.
- 29.- Los consejos Técnicos deberán funcionar de acuerdo a objetivos planteados por Mineduc, análisis del avance pedagógico del educando y/o remediales ante situaciones en desmedro del proceso académico.
- 30.- Toda información deberá entregarse mediante circulares, con el propósito de cumplir con el objetivo del consejo Técnico.
- 31.- Inspección General y de pabellón, deberá cautelar que todo profesor (a) acompañe al curso hasta la salida al término de la jornada y adoptar las remediales en caso de algún docente no cumpla esta acción.
- 32.- Inspección General de E. Básica deberá crear un sistema de proceso de salida del alumnado con el objetivo de optimizar esta acción.
- 33.- U.T.P. Básica, deberá contar con guía de lectura comprensiva y/o racionamiento matemático ante una inasistencia del profesorado (tipo SIMCE)
- 34.- Se instalará un sistema de reloj Control de asistencia.
- 35.- Mejorar control del proceso de colación de los estudiantes (E. Básica).
- 36.- U.T.P. Media, deberá contar con pruebas ensayo SIMCE (1º y 2º Medio) y P.S.U (3º y 4º Medios), utilizando tarjeta lector óptico.

9.0 ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS

El siguiente cuadro nos presenta los resultados de aprendizajes logrado por nuestros estudiantes, en resultado Simce

SIMCE	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2013	2014
2º básico						246	251	261
4º básico	273	266	281	285	269	270	255	270
6º básico							258	251
8º básico	272	-----	283	-----	279	-----	265	274
2º medio	---	221	---	231	231	220	226	219
3º Medio						1,4%		

Acciones complementarias para conseguir las metas planteadas en este proyecto académico, radica en contemplar un aumento de 4 horas por curso destinadas a las asignaturas de Lenguaje y Matemática en enseñanza básica en los niveles 3º 4º 6º y 7º básicos, menos en los quintos y séptimos básicos. En 2º Medios se incrementó la malla curricular en 4 horas, las asignaturas mencionadas anteriormente.

- 10.0 Se continuará con el desarrollo del Proyecto de Retención de alumnos en E. Media, como todos los años, poniendo como meta aumentar esta tasa a un 95 % sobre el periodo del año 2015, que arrojó un 92.4 % de retención escolar, a cargo de un equipo multidisciplinario constituido por 3 trabajadores sociales, una psicóloga y un orientador.
- 11.0 Proyecto de Producción: complementando este año con la carrera de Gastronomía, más Mecánica automotriz, Electricidad y Contabilidad a cargo de Sr. Florencio Fuenzalida.

12.0 Metas retenciones 2016:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Pre Básica:	97.1	98.5 %
Básica	96.9	98.0 %
Media	92.4	95.0 %
Total colegio	95.4	97.0 %

13.0 RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Nuestro colegio cuenta con:

- Equipo de gestión: Director, Inspectoría General, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica de enseñanza básica y media, profesores jefes de departamento, coordinadores de nivel
- Equipo de docentes y educadores titulados, con especialización y en constante perfeccionamiento, por nuestra ATE (AT Chile).
- Profesores talleristas encargados de las actividades extraescolares
- Profesores de educación física encargados de los talleres deportivos
- Departamento de psicología, formado por: Psicóloga, Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogas, Educadoras Diferenciales, Orientador
- Equipo de Asistentes de la Educación: cuerpo de inspectoras, cuerpo de asistentes de aula de pre-kínder a segundo básico, personal administrativo y personal de servicios menores.

La actual infraestructura, satisface las demandas oficiales y nos permite desarrollar las actividades pedagógicas de modo apropiado.

El equipamiento tecnológico cuenta con mantención permanente y se ha visto incrementado con los aportes del Proyecto Bicentenario, Enlaces y Ley SEP, de hecho en el año 2015 cada curso de E. básica y media contó con un data y computador portátil.

14.0 Se incorporará 2016 el programa P.I.E. con 7 Educadoras Diferenciales, 1 Psicóloga y 2 Fonoaudiólogas.

15.0 Asesorías – capacitaciones año 2015 - 2016

- 15.1 Acompañamiento docente en el aula: asignatura Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias Naturales.
- 15.2 Acompañamiento docente en el aula: asignatura Lenguaje, Matemática. Ens. Media 2016, se incorporará Ciencias e Historia.
- 15.3 Contratación ATE apropiación de bases e instrumentos curriculares
- 15.4 Diseño de un sistema de monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo.
- 15.5 Planificación estratégica Institucional
- 15.6 Asesoría a Sostenedores y/o equipos directivos en la elaboración del Diagnóstico Institucional requerido por la SEP.
- 15.7 Instalación e implementación del modelo de gestión escolar de calidad requerido por la SEP: Gestión Institucional y Monitoreo de las Metas de Aprendizaje.

16.0 Asesorías – Capacitaciones año 2016: Enseñanza Básica / Media:

- 16.1 Elaboración de Items de evaluaciones de preguntas de alto nivel (Básica – Media)
- 16.2 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente asignatura historia
- 16.3 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente asignatura Matemática
- 16.4 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente asignatura Lenguaje y Comunicación
- 16.5 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente, asignatura Ciencias Naturales
- 16.6 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente asignatura Matemática, Básica – Media
- 16.7 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente asignatura Historia, Básica –Media.
- 16.8 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente asignatura Lenguaje, Básica – Media
- 16.9 Fortalecimiento del desarrollo profesional docente asignatura Ciencias Naturales, Básica –Media.
- 16.10 Gestión de aula, y generación de vínculo positivo para el aprendizaje de los estudiantes

17.0 Contratación ATE, gestión institucional y monitoreo de metas de aprendizaje: Asesoría para definir metas de aprendizaje y evaluar el cumplimiento de éstas.

- 17.1 Evaluación externa de porcentajes de aprendizajes de la Ed. Parvularia
- 17.2 Evaluación de los objetivos de aprendizajes entre 1º y 8º, en cuatro asignaturas
- 17.3 Evaluación de habilidades básicas transversales entre 1º y 8º; en cuatro asignaturas
- 17.4 Evaluación externa de habilidades básicas transversales entre 1º y 4º medio, en cuatro asignaturas

Todas ellas en tres momentos: Marzo-Junio-Noviembre, realizando análisis de éstas, establecer sus correspondientes remediales y metas a lograr en posteriores evaluaciones.

- 18.0 Contrataciones ATE: Evaluación externa de los aprendizajes en las asignaturas asociadas a Simce. Ensayo tipo Simce, evaluar el proceso de los aprendizajes, diferentes niveles y asignaturas evaluadas por el Simce, mediante pruebas externas en los niveles y asignaturas.
 2º E.B: Lenguaje
 4º E.B: Lenguaje y Matemática
 6º E.B: Lenguaje, piloto escritura y matemática
 7º E.B: Lenguaje y Matemática
 2º E.M: Lenguaje y Matemática

- 18.1 Contratación ATE Presente, la cual monitoreará asesorías a docentes, alumnos en programa en relación a baja la alta tasa de inasistencia.
 18.2 Contratación ATE D.G.E., monitoreará y asesorará la convivencia escolar de nuestro colegio.
 18.3 Contratación ATE: Seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento educativo: Evaluar formalmente el nivel de avance de las acciones, el logro de los objetivos propuestos y validar las medidas de verificación, mediante reuniones de trabajo con un especialista externo.
 18.4 Contratación de asesoría ATE: Planificación estratégica institucional: acompañamiento con el objetivo de fortalecer la capacidad del equipo de gestión, para monitorear avances de la escuela, en función del avance de su P.M.E., de indicadores de proceso, de resultados y de metas anuales-
 18.5 Contratación ATE: Evaluación de la satisfacción y vínculo de los actores de la comunidad educativa.
 18.6 Contratación de ATE: Planificación de Unidades.

19.0 ACCIONES COMPLEMENTARIAS AÑO 2016:

- 19.1 Definir estrategias pedagógicas remediales para todo aquel estudiante prioritario y/o rezagado que no logran los estándares establecidos en aprendizajes claves de Matemática y velocidad y comprensión lectora.
 19.2 Desarrollo de un plan de vocabulario que comprenda audiciones diarias de cuento, poemas, canciones, etc.
 19.3 continuar con el proceso de acompañamiento en el aula.
 19.4 Inducir a los profesores u otro profesional ingreso 2016, por Jefes de Psicología, U.T.P., Departamentos, inspectoría en las políticas internas, P.E.I., Manual de Convivencia, Proyectos en la primera semana de Marzo.
 19.5 Definir metas en cada subsector de NT2 a 4º Medio, integrando a todos los docentes en una línea, es decir unir los criterios de todos los niveles al frente de un especialista.
 19.6 Diseñar y comunicar un manual para todos los docentes respecto a todos los procedimientos técnicos pedagógicos, administrativos que se implantarán en nuestra Unidad Educativa: Protocolos, funciones de cargo.
 19.7 Citar alumnos y apoderados ingresos 2016, con el propósito de darles a conocer nuestros objetivos, metas, proyectos, planes y principales acciones a desarrollar este año lectivo y por ende nuestra visión, misión y principales recintos de la infraestructura del colegio.
 19.8 Inicio de Reforzamiento alumnos ingreso 2016 (Estudiantes de enseñanza básica y media)
 19.9 Se contrajo convenio con alumnos conflictivos para iniciar un proceso de monitoreo de éste, indicando las consecuencias si no cumple y premiándolos si consigue las metas propuestas, mediante el monitoreo y gestión del Sr. Leonardo Fuenzalida.
 19.10 Se insistirá en alcanzar los porcentajes de logros de las ocho metas institucionales planteadas el año 2010:

	2015		2016
Pre Básica	72.7	=	80.0
Básica	86.1	=	90.0
Media	78	=	84.0
Colegio	78.7	=	84.0

2015 2016

- META N° 01 Implementar el **100%** del programa de estudio.
- META N° 02 Alcanzar el **95%** de promedios finales en cada uno de los subsectores. → 82.9 95
- META N° 03 Elevar a un **95%** el porcentaje de asistencia (porcentaje año 2015) → 78.7 84.0
- META N° 04 Elevar a un **97%** el porcentaje de promoción de cada curso. → 97.0
- META N° 05 Elevar a un **96%** el porcentaje de retención del alumnado de Enseñanza Media, en enseñanza Pre Básica y básica se alcanza esta meta. → 95.4 96.0
- META N° 06 Elevar a un **85%** el porcentaje de asistencia del apoderado a reuniones mensuales. → 63.1 85.0
- META N° 07 Lograr como mínimo **85%** de los estudiantes internalice los valores de respeto, tolerancia y cuidados del medio ambiente. → 85.0
- META N° 08 Reducir a un **4.0%** el atraso del alumnado diariamente. → -55 -4.0

- 19.11 Lectura, análisis de los documentos contemplados en carpeta institucional, tales como:

- Circular de Dirección N° 01 "Aspectos Generales Técnicos Pedagógicos".
- Circular de Dirección N° 2 "Aspectos Generales Administrativos",

- Política Pedagógica 2015
- Política Interna 2015
- Proyecto, Planes y Programas 2014 - 2015

19.12 Uno de los proyectos a realizar año 2015, se refiere a “Elevar el logro de la función académica”, por ende los aprendizajes significativos, por tanto, todos los estamentos de nuestra Unidad Educativa tendrían que trabajar para lograr estos objetivos.

19.13 Cada una de las funcionarias encargadas del CRA. (básica y media), les debe entregar la primera quincena de Marzo, los materiales, elementos didácticos, Cuentos, Obras Narrativas, para la utilización de su clase.

A cada profesor (a), se le entregará formatos de solicitud de materiales para el buen orden y cuidado de estos, **ningún material se entregará sin este formato.**

19.14 Se realizará entrevistas ante las ausencias con Director, firmando carta de compromiso.

19.14.1 Se llevará control de ausencias del personal en forma diaria, semanal, mensual y anual, llevando registros diarios de profesores de horas no realizadas diarias, semanal y mensual. (Inspector General), los cuales deberán ser registrados en la crónica diaria.

19.14.2 Se intentará mejorar el desempeño profesional a través de perfeccionamientos, acompañamientos, reconocimientos de desempeño (asistencia alumnado y mejoría de evaluaciones externas)

19.14.3 Proseguir con instituciones sociales que, brindan atención a nuestros educandos: Beca Bare, Alterjoven, Depto. Municipal de Salud, Inacap, Universidad Diego Portales, Los Leones, en temas de prácticas profesionales etc.

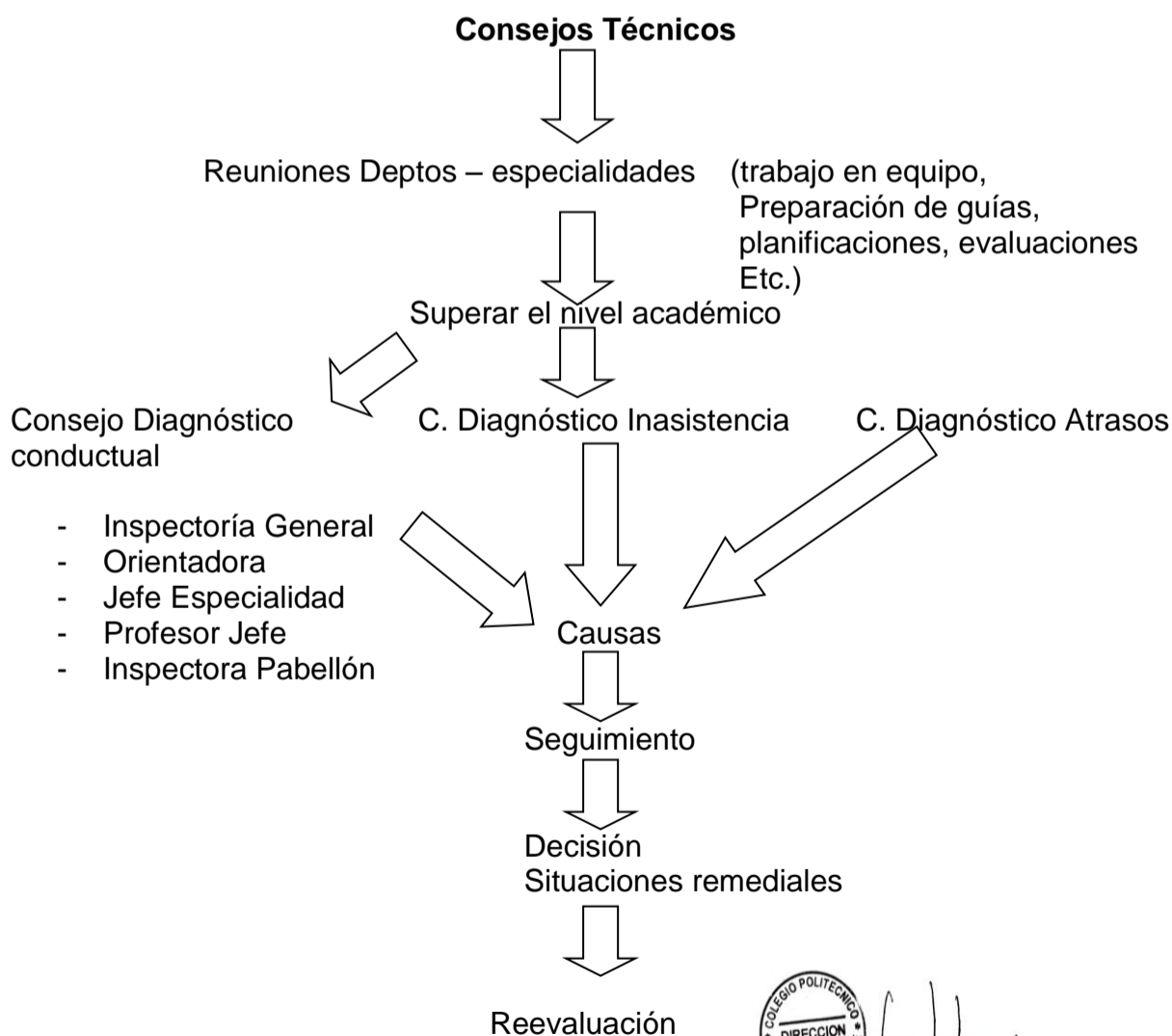
19.14.4 Se designarán 2 horas de libre disposición en los 1º y 2º medios, relacionados con iniciación a la especialidad que, imparte nuestra Unidad Educativa, con el objeto de retomar el sentido de pertenencia de nuestros jóvenes estudiantes.

19.14.5 Se designarán 2 horas semanales de Orientación de 1º a 4º medio en reemplazo de Religión.

19.14.6 Se otorgará 2 horas semanales de reforzamiento a los 2º medios en las asignaturas de Lenguaje y Matemática (Lenguaje y Matemática II)

19.14.7 Potenciar nuestras especialidades mediante normas, Reglamentos Internos de cada especialidad, internalizando en cada educando de cada especialidad en los cuales se resalta: valores humanos (respeto, honradez, tolerancia, etc.), en otros valores que, conlleven a lograr una pertenencia para el colegio.

19.14.8 Crear instancias que, nos permitan potenciar todos estos valores señalados anteriormente buscando la unidad entre nuestros estudiantes, mediante el robustecimiento de actividades y valores que, les permitan ser buenas personas.



HUMBERTO TREJO SÁNCHEZ
DIRECTOR

